



MENDOZA, 28 OCT 2024

VISTO:

EL EXP-SUDOCU Nº 35339/2024, en el que se tramita la entrega de Medalla, "PREMIO FACULTAD" y DIPLOMA DE HONOR y "DIPLOMA DE HONOR" a los mejores egresados de la Carrera de Odontología Promoción 2023, en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza Nº 010/16-CD, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha disposición establece que cada año calendario se otorguen los premios de referencia a aquellos egresados que hayan alcanzado como mínimo un promedio de ocho (8) puntos;

Que al Mejor Egresado de cada Promoción que posea el primer promedio le corresponde otorgar Medalla y Diploma de Honor y a los siguientes en orden de mérito se les entrega Diploma de Honor;

Que corre agregado el informe de la Dirección del Área Enseñanza Alumnos en el que se detallan los Egresados que reúnen las condiciones para recibir tales distinciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 22 de octubre de 2024 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Otorgar Medalla, "PREMIO FACULTAD" y DIPLOMA DE HONOR a la egresada de la Carrera de Odontología **FICHELE DOMINGUEZ, María Micaela DNI. Nº: 41.418.281 (Reg . 2186 )** por haber obtenido el mayor promedio de **9,22 (nueve puntos con veintidós centésimos)** de la promoción 2023 (Ord.Nº 10/16 C.D.)

ARTICULO 2º.- Otorgar el premio "DIPLOMA DE HONOR", a los egresados de la Promoción 2023 de la Carrera de "ODONTOLOGÍA", por haber obtenido un promedio mayor a 8 puntos en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza Nº 010/16-CD. y conforme el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Reg. Egreso	D.N.I	Promedio
CRESPO, Rosario	2185	41.284.925	8.20
GARBUIO AVILA, María Valentina	2187	41.031.294	8.20
HERNANDEZ, Florencia Alejandra	2188	39.237.941	8.75
LEOZ MORETA, Dámaris Karina	2190	40.890.086	8.12

Res. Nº 218

TGU. Omar Walter GLITIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



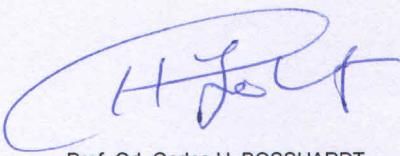
NIELLA OCHOA, Sofía	2193	41.645.182	8,27
SLAIBE, Nagira Lourdes	2195	39.767.609	8.14
BLAUSTEIN, Camila Paula	2198	41.643.228	8.57
DRAGHI, Florencia	2199	40.688.876	8.07
DIAZ, Mariano Ezequiel	2203	40.561.950	8.12
MARTINEZ DIAZ, Camila	2212	42.670.062	8.20
BRAVI GASPAROLO, Candela	2215	42.083.968	8.10
MENDOZA GATAS, Josymar Andreína	2218	95.824.857	8.35
PUGA RODRIGUEZ, Micaela Agostina	2220	41.364.868	8.15
PERALTA CALDERÓN, María del Pilar	2222	42.318.252	8.00
DOMINGUEZ, Rodrigo	2223	42.266.536	8.53
DOÑA, Candelaria Sofía	2228	40.689.176	8.15
ESCOBAR SAVINA, María Candela	2229	42.377.542	8.70
GATTONI, María Valentina	2230	42.169.328	8.05
DALLAPÉ, Ana Irina	2231	40.369.448	8.33

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.

**RESOLUCION N° 218**

  
TGU. Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO